

Fomento de Investigación y Cultura Superior A.C. (FICSAC), Patronato Económico y de Desarrollo de la Universidad Iberoamericana
Coordinación de Movilidad Estudiantil (CME)

Convocatoria Movilidad Estudiantil FICSAC-IBERO Otoño 2022



OBJETIVO

La Convocatoria “Movilidad Estudiantil FICSAC-IBERO” se inauguró en Primavera 2020 y tendrá una periodicidad semestral. A través de la misma, se busca darle una oportunidad a las y los estudiantes que cuenten con características académicas sobresalientes, y que carezcan de los recursos económicos suficientes para poder realizar intercambios estudiantiles de un semestre de duración.



ELEGIBILIDAD

Alumnas y alumnos de nivel Licenciatura de la Universidad Iberoamericana con beca socioeconómica activa del 80% o superior, que ya cumplen con los requisitos de la Coordinación de Movilidad Estudiantil para realizar un intercambio estudiantil.



REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- Ser estudiante regular inscrito al momento de aplicar para la beca y durante el periodo escolar en que llevará a cabo la movilidad.
- Contar con un porcentaje de beca socioeconómica activo de la Universidad Iberoamericana de al menos el 80%.
- Haber aprobado, al momento de realizar la solicitud, un mínimo de 120 créditos de su plan de estudios de licenciatura.
- Tener un promedio de un punto arriba del promedio de calidad estipulado en su programa de estudios.
- Contar con la totalidad de calificaciones aprobatorias en su historial académico.
- Contar con la acreditación vigente del idioma en que se cursarán las materias en la universidad de destino, y un nivel básico del idioma del país, en caso de ser diferente.
- Estar al corriente con el pago de sus cuotas y con sus obligaciones académicas.
- Estar al corriente con la carga de materias del plan de estudios de su programa.
- Inscribir y llevar un mínimo de cuatro materias en la universidad de destino, o más en caso de que la coordinación de su programa lo solicite.



PROCESO DE POSTULACIÓN

Las alumnas y alumnos que cumplan con todos los requisitos, deberán seguir este proceso para postularse a la convocatoria:

- Acercarse a la Coordinación de Movilidad Estudiantil (CME) e informarse sobre los destinos de intercambio ligados a esta convocatoria.
- Realizar los trámites indicados por la Coordinación de Movilidad Estudiantil (CME) de la IBERO y entregar la documentación enlistada en su página: <https://ibero.mx/alumnos-requisitos-para-tramitacion-de-intercambio-convenio>.
- Atenerse a las fechas límite indicadas en este documento y presentar la documentación requerida en tiempo y forma.
- Explicitar ante la CME el interés de postularse a esta convocatoria y entregar la siguiente documentación adicional:
 - Carta de motivos de una cuartilla en la que se expresen tanto las razones de la elección de destino y Universidad, como los detalles de la situación económica actual.
 - Carta de recomendación de la Coordinación del Programa de su carrera. En caso de estar integrado al Programa Si Quieres Puedes, la carta de recomendación será de la Coordinación del Programa SQP.
 - “Anexo - Presupuesto” (última hoja de esta convocatoria), en que se le pedirá su presupuesto desglosado con la explicación de cada concepto.
 - Comprobante de beca socioeconómica.



PASOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cumplir con el proceso de postulación en tiempo y forma no asegura la obtención de un apoyo. Tras la fecha límite de entrega, la CME y FICSAC — en lo sucesivo Patronato de la Ibero — revisarán a detalle la documentación de los postulantes, evaluando los motivos y el presupuesto presentados. Con base en este análisis, los candidatos serán convocados a una entrevista en las oficinas del Patronato de la Ibero, que tendrá el objetivo de ahondar en los detalles de la postulación. Tras la entrevista, el Comité de Apoyos de Movilidad Estudiantil FICSAC-IBERO se reunirá para deliberar, después de lo cual enviará por correo electrónico los resultados de la Convocatoria, mismos que serán considerados inapelables.



CARACTERÍSTICAS DEL APOYO

Se asignará un monto de hasta \$60,000.00 pesos a los beneficiarios. El apoyo dependerá del tipo de intercambio que se desea concretar y de la valoración de los rubros del presupuesto solicitado para el mismo. Este apoyo será compatible con otros financiamientos que se puedan conseguir de forma externa.



FECHAS

Fecha límite de entrega documentación CME	10 de marzo
Preselección de candidatos	11 a 13 de marzo
Entrevistas a candidatos	16 a 27 de marzo
Resultados vía correo electrónico	03 de abril



CONTACTO

Lic. Nohemí González García

Coordinadora de Programas FICSAC

5950 4051 ext. 7039

nohemi.gonzalez@ficsac.mx